

8

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 29 de 1997

**A LOS ACCIONISTAS DE CONFECCIONES JUVENILES " SENSUS " S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 331 de la Ley de Compañías, para conocimiento y resolución de la Junta de Accionistas de CONFECCIONES JUVENILES " SENSUS " S.A., cumpla con presentar el Balance General, así como el Estado de Resultados con sus respectivos anexos, la propuesta de distribución de las utilidades y un resumen de mis labores administrativas durante el ejercicio económico de 1996.

La Empresa ha desarrollado sus actividades económicas en forma normal las políticas económicas del país no nos afectan sobre manera, porque es una de las empresas que presta servicios de confección solamente a las empresas del grupo.

Se ha cumplido de la mejor forma con las disposiciones implantadas tanto por la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía

Hemos colaborado de manera efectiva con el comisario de modo tal que se facilite su labor.

Mi labor como Gerente General, se ha desarrollado en forma normal; no ha existido ningún tipo de problema laboral ni legal que haya afectado de alguna u otra forma las actividades de la compañía.

Se ha fijado como objetivos para el año 1997, lo siguiente :

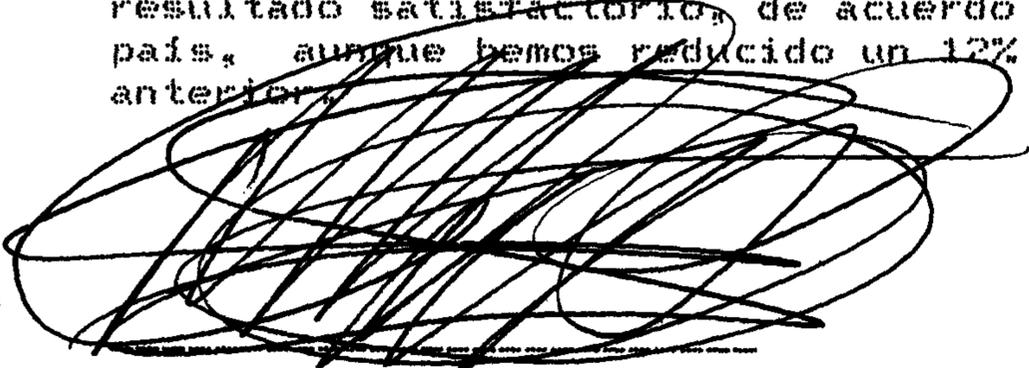
- Seguiremos en la capacitación a todo personal de producción, para obtener mayor productividad de nuestros productos.



X

- Revisaremos y mejoraremos el control de tiempo en los diferentes procesos, para lograr una mejor optimización de producción.
- Se pretende innovar las maquinarias, con el apoyo de los señores accionista para dar un mejor acabado a la producción, buscando maquinarias de especialización.

Conforme consta en los referidos documentos de **CONFECCIONES JUVENILES " SENSUS " S.A.**, durante el periodo en mención aparece que tenemos un resultado satisfactorio, de acuerdo a las circunstancias actuales del país, aunque hemos reducido un 12% la utilidad, en relación al año anterior.



AB. BISMARCK IZQUIERDO P.  
GERENTE GENERAL

190 ABR. 1994

